

LA REPUBLICA

Suscripción

En la provincia. . . . 1 pta. trimestre
En el resto de España. . . 1'25 id. id.
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

SEMANARIO POLÍTICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO I

GERONA 5 NOVIEMBRE DE 1905

Administración y Redacción
UNION REPUBLICANA

Núm. 11



FARMACIA DEL MERCADAL

Bernardas, 2 ♦♦ GERONA

Medicamentos químicamente puros
para el despacho de recetas.

Vinos

*** JARABES MEDICINALES ***

Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO DE OXÍGENO PURO. * ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES



Este número ha sido confeccionado antes de las 12 de la noche.

A los electores republicanos de Gerona

Correligionarios: El partido republicano de Gerona, después de la brillante victoria recientemente alcanzada en las últimas elecciones de diputados á Cortes, es otra vez llamado á la lucha.

Van á renovarse la mitad de los individuos que constituyen el Ayuntamiento, y el partido republicano tiene derecho á designar una buena parte de los nuevos concejales que han de elegirse, porque tiene fuerzas para ello, y por ellas y por su organización, constituye un factor importantísimo en las funciones de la vida municipal de nuestra ciudad.

Los ayuntamientos son corporaciones administrativas, pero esencialmente políticas, porque no puede desligarse lo uno de lo otro, y por esto vemos á todos los partidos políticos prepararse para llevar al seno de aquellos la mayor representación.

Tan grande es el interés que por conseguir unas actas de concejal demuestran, que, borrando diferencias y olvidando agravios, júntanse partidos de todas tendencias, buscando en la unión la fuerza que, aisladamente, les faltaría.

El partido republicano, sin distinción de matices, formando una sola entidad, constituyendo una sola familia, no puede ni quiere renunciar á la representación que en el Municipio le corresponde, y en la proporción á que por sus fuerzas es acreedor.

El partido republicano tiene en su programa soluciones para todos los problemas que entraña la vida municipal, y si bien la necesidad de sujetarse á las leyes que el régimen vigente impone ha de privarle del desarrollo completo de su programa, aún en aquellos municipios en que es-

tá en absoluta mayoría, puede, no obstante, utilizar valiosos recursos que las mismas leyes le consienten para lograr una buena parte de la finalidad á que aspira.

La posible atenuación de los desastrosos efectos que el odioso impuesto de consumos produce, el abaratamiento de las subsistencias, la persecución y castigo de la sofisticación de alimentos, el riguroso establecimiento del reposo, la honrada inversión de las rentas municipales, el apoyo necesario al débil para lograr del fuerte el exacto cumplimiento de las leyes sociales, el mejoramiento de la instrucción pública, la inspección de los locales-escuelas, y cuanto haya de favorecer el progreso, saneamiento y vida europea de nuestra ciudad, son puntos que no olvidarán un momento nuestros concejales, y que están á su alcance para ser resueltos aún antes de que hayamos conseguido la implantación de leyes favorables á la autonomía que ha de darnos el régimen que es ideal de nuestras aspiraciones, y que no ha de tardar en suceder al actual.

Además de lo dicho, y como línea de conducta general, irán nuestros concejales al Ayuntamiento tremolando la bandera de la moralidad y de la justicia, no consintiendo el imperio del favoritismo, del merodeo y de las bajas pasiones, que en ciertas épocas allí se ha entronizado.

Bien demostrada su fuerza tienen las huestes republicanas, como así mismo en diferentes ocasiones han evidenciado su buena voluntad para ir á la lucha unidas y compactas; afortunadamente, nuestra ciudad no lleva, como otras, el estigma del pucherazo y de la trampa; por tanto, siendo fuertes, y no burlando estas fuerzas las inmundicias de nuestros adversarios, no es dudosa la victoria.

Vamos, pues, á la lucha, en favorables condiciones; no emplearemos más armas que las de la legalidad, mientras nuestros adversarios se mantengan en el terreno lícito, pero defendemos nuestros derechos, hasta apelando á la violencia, si hubiese quien, por medios ilícitos, intentara hollarlos.

Gran Relojería

DE

Juan Pidaura

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9, Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases y todo lo

concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

REPUBLICANOS: La Comisión electoral de los partidos de Unión Republicana y Federalista, os llama á la lucha para elegir concejales á los candidatos siguientes:

DISTRITO 1.º

D. Juan Boxa Bagué

D. Alberto Balari

DISTRITO 2.º

D. José Jubany Simón

DISTRITO 3.º

D. Jaime Martínez Anglés

DISTRITO 4.º

D. Valero Leal

Cumpla cada cual con su deber y pronto, rebotando júbilo y satisfacción, podremos celebrar este nuevo triunfo.

¡Viva el gran partido republicano!

CARTA DE SALMERON

Para que sirva de ejemplaridad y para alejar dudas y recelos que pudieran germinar en aquellos correligionarios que no están en plena posesión de sus convicciones políticas y que ignoran ó pretenden ignorar que el principal factor, del gran partido republicano, es la disciplina, copiamos la siguiente carta dirigida por nuestro Jefe á un concejal republicano del Ayuntamiento de Barcelona:

«Sr. D. Lorenzo Porrera.—San Andrés de Palomar.— Mi querido amigo: Me escriben de Barcelona dándome cuenta de la hostilidad con que V. y algunos amigos han acogido la candidatura para concejales proclamada por unanimidad por la Junta Municipal.—Conociendo el buen sentido político de que tantas muestras ha dado V. en cuantas ocasiones se han ofrecido, me sorprende semejante actitud.—Antes de la designación de candidatos, en el seno de la Junta, hubo oportunidad para exponer cuantas razones estimara convenientes para hacer valer su opinión; pero, después de proclamada la candidatura, solo queda acatarla y trabajar con denuedo y decisión para su triunfo completo, tanto más cuanto que los que la forman son personas honorables que sabrán mantener en el Municipio los intereses de nuestro partido y de los administrados.—Csmo esta conducta es la que el deber impone y la disciplina política exige, y yo sé que nunca desoyó V. los dictados del deber, ni desconoce la suprema conveniencia de conservar, con la disciplina, la fuerza y cohesión de nuestro partido, nada más necesito decirle.—Esperando que prestará V. su valioso concurso á la candidatura íntegra proclamada, se repite, como siempre, su antiguo y afectísimo amigo, N. Salmerón.—Madrid 27 de octubre de 1905.»

De elecciones

Los municipios dentro del gobierno de las naciones, han de ser la genuina expresión de los pueblos en países en que los ciudadanos gozan de la prerrogativa del sufragio y á mayor abundamiento, cuando éstos tienen conciencia del acto que representa el voto á su emisión. El voto encarna el pensamiento del elector, y aquel que, no importa la circunstancia que le impulse á faltar á su convicción, traiciona á su conciencia, á su familia, á la sociedad y á la patria. No es óbice el ideal político por el cual se sienta cada uno impulsado á ejercer un acto de libérrima voluntad, si como se dice, en verdad y espíritu, corresponde á un sentimiento altruista que le coloque á la altura de hombre digno de ser considerado como miembro de una agrupación moral ó política dentro de la sociedad: de otra suerte, falta á un deber de humanidad, repugna del progreso é inconsciente ahonda el surco donde debe sepultarse como idiota ó servil que padece de elefantiasis para sufrir las consecuencias de su irracionalidad.

No vamos á tardar mucho en tener ocasión de demostrar los grados de sensibilidad de que estamos poseídos sobre cultura política, al levantarse la bandera de nuestra regeneración, de nuestra dignidad, para arrollar al enemigo de todas las libertades, trabajando para el bien general que es el nuestro propio, á fin de que triunfe la democracia que es el verbo de la República, cumpliendo como corresponde para la unión de los pueblos y la autonomía de los municipios, base de su prosperidad y desarrollo.

Deponer toda actitud de amor propio ante el ideal, es saber filosofar y dar pruebas de subordinación plausible, si aquellos que son los timoneros de la nave conocen, como es de suponer, los escollos á que nos llevaría la falta de disciplina en momentos que más que nunca debemos estar alerta á la voz de nuestros patronos.

Tenemos amenazado de muerte lo que tantos sacrificios ha costado, tantos ríos de sangre ha hecho derramar; y si esta herencia legada por nuestros antecesores, adquirida á través de titánicas luchas la menospreciamos y como jugador la exponemos á la vuelta de un naipe, ¡ay de nosotros! ya podemos renunciar á toda esperanza de justicia y libertad.

Meditemos con tiento nuestro deber; pulsemos con calma los latidos de nuestro corazón; consultemos nuestra conciencia, y á buen seguro que veremos clarísima nuestra obligación.

No hay duda que muchas veces la pasión ó ideas preconcebidas con las cuales habremos soñado, ofuscan nuestra inteligencia; entonces es cuando se necesita más serenidad que nunca, más juicio que en ninguna otra ocasión para evitarnos el más cruel de los engaños: seamos algo diplomáticos ante nuestros enemigos cuyo sigilo y tenacidad es grande, y á su astucia, tener ojo avizor para evitar sorpresas que podrían aportarnos fatales consecuencias.

No ha de haber aquello de si unos son más liberales demócratas ó republicanos que otros; desde el momento que todos trabajamos para un mismo fin, laboremos de buena fé en el campo de nuestros ideales, que hoy más que nunca, la semilla puede germinar con notable provecho, como podéis notar en la prensa con sus imparciales manifestaciones, claras, clarísimas de que por necesidad se impone la República. Alcanzarla es lo que nos interesa; después, ya tendremos ocasión de esclarecer las intrigas que fulmina la mano oculta de la reacción para sembrar discordias y dividírnos en la idea de que de ningún otro modo han de poder lograr sus iníquas é infames intenciones.

Estas manifestaciones son claras y terminantes para los buenos y para los malos: los que pugnan contra estas verdades, son pésimos: no son liberales; que huyan de nosotros, que pudieran infeccionarnos, y caiga sobre ellos el estigma de traidores.—M.

Notas políticas

Copiamos de *La Publicidad*:

Sin un censo verdadero y honrado, sin medio ambiente propicio, sin garantías sinceras de legalidad, las antevotaciones para la designación de candidatos, son ridículas y contraproducentes.

Candidato republicano hay que se cree autorizado para presentarse ante el cuerpo electoral en nombre de un partido, con 40 ó 50 votos que le han designado.

O hay que hacer las cosas bien, ó hay que prescribir de nuestras costumbres políticas esa farsa que, si no apasiona, pone en ridículo á los antevotados, y si apasiona, conviértese en escuela de trapacerías electorales, con falsificaciones, pucherazos y robo de actas.

Se comprende que cualquier ciudadano, en uso de su derecho y hasta con honrada intención, se presente y pida al cuerpo electoral que le vote, por esto, lo otro y lo de más allá. Pero es bufo presentarse ante 3 ó 4 mil electores, en nombre de un partido que llevó á la antevotación 50 votos.

Completamente conformes.

Y machacando sobre el tema de elecciones municipales, inserta el otro día nuestro querido colega un artículo gráfico, convincente y enérgico, que reproduciríamos á tener espacio, para que pudiera servir de enseñanza á algunos ambiciosillos que nos han salido. No obstante esta imposibilidad, copiamos los párrafos siguientes:

Como los disidentes de la Unión Republicana se permiten hablar en nombre de ésta y para justificar su actitud *inexplicable* pretenden fundarla en supuesta detentación de supuestos derechos que ellos atribuyen á las Juntas de distrito en Barcelona, bueno será poner las cosas en claro, para que de ese modo se vea mejor lo turbio de su conducta.

Para la Unión Republicana no hay más constitución orgánica, más ley fundamental que la Circular dictada y promulgada en 15 de Junio de 1903, por el señor Salmerón.

Será buena ó tendrá sus defectos, como toda obra humana. Medios tiene el partido para proponer al jefe aquellas reformas que la experiencia haya aconsejado como convenientes y necesarias. Pero mientras esté en vigor, las autoridades del partido están obligadas á cumplirla y á hacerla cumplir. El que ingresa en el partido, por el hecho de inscribirse en su censo, la acepta. El que la desataca de cualquier modo que sea, se coloca voluntariamente fuera de nuestra ley, es decir, fuera de la Unión Republicana. Si permanece en ella, el rebelde comete un acto de indelicadeza que, persistiendo, puede conducirle á la traición. Los organismos que tengan respecto á él inmediata autoridad, faltan á su deber si no procuran que rectifique su error, ó no le apartan de su trato político si insiste.

Esa es, esa debe ser nuestra ley.

La Junta municipal se forma con los *vocales natos* y éstos, que son los concejales, los directores de periódicos republicanos y los presidentes de Centros, Círculos y Asociaciones, más los presidentes de las juntas de distrito, figuran en las del suyo respectivo con el mismo derecho nato.

Y, pues, si figuran en las juntas de distrito y también en la municipal, como así es, resulta que lo que hace la segunda está intervenido, discutido, por la representación genuina de los distritos.

Ni éstos, ni sus vocales natos con voz y voto en la Junta municipal, pueden rebelarse contra los acuerdos de ella, sin faltar á nuestra ley y colocarse *ipso facto* fuera de la Unión Republicana.

¿Habrá quien sostenga, después de esto, que la Junta municipal ha obrado sin razón ni derecho?

Vuelvan todos á la razón, porque si no vuelven, además de la ignominiosa derrota que aguarda á los disidentes, estamos dispuestos á tirar de la manta, á hablar claro y á poner en la picota á los que por móviles, unos mezquinos, personales, otros indignos, viles, miserables, procuran perturbar la Unión Republicana, que no se hizo para satisfacer bajas pasiones de unos cuantos locos y de algún necio cobarde que dirige desde la sombra y á quien hemos de arrancar la careta y la cara.

También es esta nuestra ley

¿Aprovecharán las precedentes consideraciones á esos ambiciosillos de que hemos hablado? Creemos que no. Creemos más; sabemos que no están al alcance de sus mezquinos cerebros, pero las estampamos por si dá la casualidad que cuelen.

Una vez, por casualidad, tocó un asno la flauta.

* *

Después de un parto, no tan laborioso como el de los montes, pero laborioso al fin, Doña Constitución ha dado á luz el siguiente ministerio:

Guerra y Marina.—We < ler.

Instrucción pública.—Fernando & guillor.

Fomento.—Romanone & conde de.

Estado.—Pío & ullón.

Gracia y Justicia.—Lopez P & igcerver.

Hacienda.—Echeg & ray.

Presidencia.—Río & Montero.

Gobernación.—Garcí & Prieto.

* *

Leemos:

A pesar de los pesares y de los encargados de convertir en hoguera la tea de la discordia, la tea se apaga, la tranquilidad renace, la fraternidad se impone.

La campaña electoral ha comenzado en medio del mayor entusiasmo y nadie hace caso de las voces de protesta que se pierden en el vacío y entre la indiferencia de la opinión.

La Unión Republicana, como en otras elecciones, se dispone á luchar y claro es que á vencer.

Los apasionados que un momento alzaron su protesta injustificada, vuelven á los dominios de su propia razón, y el día del combate lucharán á nuestro lado. Los que no por la pasión, sino por la *conveniencia* que otros explotaron, se movieron, esos no están bien á nuestro lado.

Nosotros, el partido republicano, la causa de la revolución, queremos y necesitamos hombres de valor: los que se venden, son cobardes, pancistas, monárquicos que huyen de la monarquía como los ratones de los barcos que corren peligro de naufragar.

Estas manifestaciones las hacemos propias, porque en la actualidad, aún que no hayan sido inspiradas por esta publicación, son aplicables y deben fijarse en ellas los republicanos de esta ciudad.

UNA EPÍSTOLA

Nuestras columnas vense honradas de nuevo con una carta de nuestro distinguido amigo el ilustrado médico ho eópata Don Modesto Furest, en la cual trata de mano maestra la cuestión del Alcoholismo y los desastrosos efectos que á la humanidad produce.

Plácenos ver por este camino al señor Furest, difundiendo sabias enseñanzas por medio de la prensa y plácenos ser de los escogitados á ayudar

en su hermosa labor al ilustrado profesor de medicina, porque nuestra publicación se lee entre las masas del pueblo que necesitan de plumas como la del señor Furest que pongan de relieve, que aconsejen, reglas higiénicas para la salud de la humanidad.

Sabemos que á nuestro distinguido amigo no le faltan arrestos, lo que unido á su singular pericia, hará que la campaña de higienización por él emprendido, dé el resultado apetecido.

Dice la carta:

ALCOHOLISMO

AL SABIO CATEDRÁTICO DR. D. RAFAEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ

Queridísimo maestro: Si yo no conociera sus virtudes cívicas ¿como atreverme á tocar el número 1.º de su apostolado de que, V. do vaya, tan sugestivamente trata? Pero, como conozco sus excelentes intenciones, comprendo perfectamente ha de agradecerle á V. que quien bebe de sus cristalinas aguas, emanadas de su fuente pura, incite también á otros á apagar su sed.

Hay mas; sé—¡oh maestro!—agradecerá usted el que mis notas pulsadas sin la brillantez con que fluyen de su privilegiado cerebro, vayan también, aunque toscamente vertidas, al corazón del hombre por V. tan amado, como prudentemente corregido.

Y vamos al caso.

El *alcoholismo*—naturalmente—es una enfermedad producida por el exceso de bebidas alcohólicas; abusándose del alcohol cuanto más frio es el país en que el hombre trabaja.

El *obrero* es la primera víctima del alcohol, y precisa no cejar en ponerle á su vista los efectos de aquella bebida, cuyo cuadro descriptivo tiene mil formas con que expresarse. (Y el maestro de su descripción es mi admirado don Rafael). El que se entrega á la ingestión del alcohol, aun sin emborracharse, forzosamente acaba por tener perturbadas sus funciones digestivas, de donde su *comer poco y el beber más cada día*, puesto que sus mucosas sólo se dejan impresionar por lo fuerte. El alcohol, *envenenando la sangre*, al atravesar con su riego la *médula*, causa á ésta trastornos tales, que se reflejan luego en la *cabeza y manos*, produciéndoles esos *temblores* de que, por la manera especial como se manifiestan, hasta los profanos adivinan el origen. Esa lengua temblorosa; esas pérdidas de fuerzas; esa memoria débil; esas cosas que, como moscas y manchas flotantes, ante la vista del bebedor de alcohol se presentan, es todo ello el efecto del riego sanguíneo intoxicado por el alcohol. En este punto las cosas, ¡feliz el que escucha la voz del médico, aconsejándole cese en el uso del veneno causa de carrera tan degradante! Yo digo al desgraciado que busca la felicidad en el alcohol: ¡No quieres escuchar la voz del amigo? Pues mira ¡pobre alcohólico! cual descenderá tu ser, si antes otros sésos no poren fin al curso de tu vida, (que ya no es vida la que no se siente con sus goces y sus pesares). Tu sueño, antes tranquilo y reparador, será agitado, y tus fuerzas no quedarán reparadas. Tus miembros vendrán sin tacto, llenos de hormigueos y de calambres. Tu médula, sin mas que un riego perturbador, no podrá dar la debida vitalidad á los nervios de tus piernas, y éstas no obedecerán á tu voluntad y andarás vacilante y tortuoso. Tus músculos mal regados también, dejarán aquella fuerza que constituía acaso tu orgullo. Tu sensibilidad general lentamente se amortiguará; serán frecuentes los vértigos, las alucinaciones, los terrores vespertinos y hasta la misma luz dejará de impresionar tu retina, porque esta no será tampoco impresionable. ¡Impertérrito en tu vicio!... Hay mas todavía que enseñarte.

Vendrán junto con dolores gastrálgicos, vómitos ácidos que serán tu mayor tormento; repugnancia absoluta á todo alimento; tensión dolorosa en todo el epigastrio, enflaquecimiento diario. Tu piel tomará un color térreo, por la inmensa hoguera en que habrás convertido tu *hígado*, cuyo órgano no funcionará ya. A ello seguirá un estado consumitivo y perenne de tus miembros y ataques epilépticos. Y tu hora fatal se acercará con una hinchazón general de tu cuerpo, ante las perturbaciones generales de tu corazón, pulmones y hígado. Un delirio general luego. Y por sarcasmo, una calma... precursora de la muerte....

Obreros, mis hermanos: esforzáos en arrancar de ese infortunio á los entregados al uso de los licores, á estos hábitos tan perjudiciales á la salud del hombre, á su moralidad, á la procreación del ser humano, al bienestar de la familia, y conducentes á un fin tan fatal!

Esto es lo que yo, con toda el alma, como usted gloriosamente hace, digo á los trabajadores y á todos cuantos se embriutan y degradan con las bebidas alcohólicas.

MODESTO FUREST

Correspondencia

Sr. Director de LA REPÚBLICA.

Querido correligionario: Por más que este pueblo es de 4.900 habitantes, no ha existido de muchos años á esta parte más que una escuela municipal para niños y una para niñas, y como en Enero próximo pasado fué jubilada la profesora,

desde dicha fecha acá, no hay ninguna escuela municipal de niñas.

Señores de la junta municipal de instrucción y junta provincial, ¿podrían decirnos hasta cuándo ha de durar dicho estado de cosas que da lugar a que en los demás centros de enseñanza se les cobre a los hijos de los obreros, cantidades que no les es fácil pagar? Les suplicamos algo más de interés en el honorífico cargo que desempeñan y más altruismo para la clase proletaria.

El Corresponsal.

Blanes 29 Octubre de 1905.

Boletín republicano

En el expreso de las 9 de la noche de hoy, llegarán nuestros queridos correligionarios señores Corominas, Lletget y Estartús, para tomar parte en la importante velada política con anterioridad anunciada y que tendrá efecto esta noche en «Unión Republicana».

Con este motivo, se invita a todos los republicanos a que acudan a la estación de M. Z. A. a la hora anunciada, para recibir a nuestro digno diputado y demás oradores.

* * Al bonito trabajo al corcho sorteado anteayer en «Unión Republicana», le correspondió el número 975.

* * Dirigido al Comité Republicano de Gerona, nuestros correligionarios en «Unión» de la ciudad de Santos, república del Brasil, han mandado un hermoso manifiesto en el que se refleja el amor a España y a la República, de los residentes en aquellas regiones sud-americanas.

El Comité, en nombre del partido, agradece el envío de dicho manifiesto y alienta a aquellos correligionarios a que perserveren en la campaña republicana emprendida, dignificación del gran partido y base, por las enseñanzas de ella dimanadas, de la constitución republicana universal.

Cuenten nuestros correligionarios de aquellas repúblicas hispano-americanas con la simpatía de los republicanos españoles y entre ellos los de la ciudad inmortal, que desean estrechar el lazo que a sus hermanos de allende los mares les une y celebrar al unisono el triunfo de la República.

* * *Blanes.*—De conformidad con lo dispuesto por las Bases dadas al partido por nuestro ilustre jefe don Nicolás Salmerón, la Junta Municipal del partido de Unión Republicana, en sesión celebrada el día 21 del corriente, tomó los acuerdos siguientes:

1. Designar los candidatos para las próximas elecciones municipales, resultando elegidos los ciudadanos siguientes:

Distrito primero.—Juan Butiñá Miquel, obrero del comercio.

Distrito segundo.—Emilio Peris Torné, obrero fabricante.

2.º Convocar por medio de los periódicos *La Publicidad* de Barcelona, *LA REPUBLICA* de Gerona y en la tablilla de anuncios del Centro Republicano de Blanes, a todos los inscritos en el censo del partido a la reunión que tendrá lugar el día 26 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde, en la sala de sesiones del Centro Republicano, para elegir la Junta Municipal del partido que ha de substituir a la actual el día 1.º de Enero próximo.

Blanes, 28 Octubre de 1905.—El vicepresidente, J. Matas é Isamat.—El vice-secretario, Juan Ribas.

CRONICA

Desde el viernes se encuentran accidentalmente en Gerona, hospedándose en la posada del Comercio los Sres. Mollá y Solá representantes de la importante casa editorial de Barcelona de don Alberto Martín, que han venido para ofrecer entre otras obras, la más trascendental de Eliseo Reclus, «El hombre y la tierra».

El asunto de esta obra y la competencia de su autor le dan interesantísimo carácter de oportunidad hoy que las inteligencias se muestran ávidas de saber y las multitudes reclaman justicia en las relaciones sociales, cumpliendo nosotros como demócratas y republicanos convencidos el recomendarla eficazmente a nuestros lectores.

Por si no fueran bastantes los conceptos vertidos acerca de la misma por Alejandro Lerroux, Rafael Rodríguez Mendez, Andres Martínez Vargas, Luis de Zulueta, José Comaposada y Antonio Franquesa; basta considerar que se trata de una publicación de la «Escuela moderna» de Barcelona, traducida por Anselmo Lorenzo y revisada por Odón de Buen, para convencerse de la necesidad indispensable de secundar la gran campaña educativa y civilizadora que está llevando a cabo.

Entre las muchísimas personas que durante estos días de ferias han visitado nuestra inmortal ciudad, hemos de consignar al director de la Escuela de Arquitectura de Barcelona don Luis Domenech y Montener acompañado de un grupo de sus alumnos; a la distinguida y pulcra poetisa admiradora y discípula de Zola, Víctor Catalá, autora de «Dramas Rurales» y «Solitut» y el maestro de las letras catalanas Juan Maragall.

Gerona considerase honrada con la visita de dichas intelectualidades.

Nuestro apreciado colega *El Autonomista*, ha publicado uno de sus acreditados é interesantes suplementos literarios dedicado a las actuales ferias y fiestas. Figuran en el mismo gran número de grabados y componen su texto eruditos trabajos debidos al estro de notables escritores.

En la fiesta de los Juegos Florales celebrada el pasado miércoles en el Teatro Principal de esta ciudad, se adjudicaron los siguientes premios y accésits:

Flor natural, Rafael Masó, por su poesía *Lamed i Hebrón*.

Accésits: Juan Llongueras, Vicente Piera y Miguel Juanola.

Premio del Consistorio: Prudencio Bertrana, por su trabajo *Visca 'ls tres reis*, leído por Carner.

Accésit: Pedro Colomer.

Premio de la Diputación: Antonio Busquets y Punset.

Premio del Ayuntamiento: José Carner.

Premio del señor Marqués de Camps: Luis María Salvador.

Premio de don Buenaventura Sabater: Morera y Sales.

Accésit: Francisco Javier Garriga.

Premio del Centro Moral: José Carner.

Accésit: Miguel Juanola (leído por Piera).

Premio del Centro Catalanista: Miguel de Palol.

Accésit: Manuel Ribot y Serra.

Premio del Orfeo Catalunya: Rafael Masó.

Accésits: Manuel Ribot y Serra y Francisco Ubach y Viñeta.

Premio de don Prudencio Bertrana: Alfonso Damians Monté.

Accésit: Antonio Busquets y Punset.

Premio de la revista *Stakanowitchz*: Gabriel Aomar.

Accésit: Laureano Dalmau.

Premio del Orfeo Geroní: José Carner.

Accésit: Laureano Dalmau Plá.

El profesor don José Torres, se ha encargado interinamente de la escuela municipal que regentaba nuestro malogrado correligionario don Francisco Rogés.

Después de permanecer por espacio de más de 25 años al frente de la escuela de párvulos de San Feliu de Guixols ha sido jubilado el laborioso profesor de primera enseñanza don Pablo Tarré, quien ha fijado su residencia en esta ciudad.

Durante estos días de ferias la policía de esta ciudad ha metido a buen recaudo a ocho topistas y tomadores de los que habían venido a nuestra tierra para ejercer su provechosa industria.

El cinematógrafo «Lons'or» instalado en el local del «Centro Moral Gerundense» vese muy concurrido por los aficionados a esta clase de espectáculos y no es de extrañar dado el perfeccionamiento de la instalación, que da a las proyecciones una fijeza a la que no estamos acostumbrados.

A las seis y media de la tarde del lunes reunióse la Corporación provincial bajo la presidencia del Sr. Puig y asistiendo los diputados Sres. Ca-

rreras Barneda, Ameller, Irla, Bernet, Noguera, Linares, Soler, Begudá, de Prat, Cabañes, Prim y Vilallonga.

Aprobóse el acta de la anterior, iniciáronse algunos asuntos de escasa importancia a los cuales no recayó acuerdo.

Dejose aprobados los acuerdos que interinamente adoptara la comisión permanente y se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

El director de este semanario D. Alfonso Arquer Abellí ha sido nombrado corresponsal literario y telegráfico de nuestro querido colega *La Publicidad* de Barcelona.

Harmonía ha celebrado la fiesta de los Juegos Florales, con la publicación de un extraordinario que resulta notable en todos conceptos.

Para enterarles de un asunto que les interesa por la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama a los soldados que se expresan, los cuales se hallan en situación de reserva.

Eduardo Muriscot Estruch, del Regimiento Infantería de España n.º 46. Alejandro Pastor, id. id. id. Ernesto Ullius, id. id. id. Salomón Marqués Pujadas, del Regimiento Cazadores de Castillejos, 8.º Caballería. Lorenzo Carreras Suñer, del Regimiento Infantería de Bailén n.º 24. León Expósito, id. id. id. Juan Angelats Muriscot, id. id. id. Antenio Doltra Masferrer, del Batallón 2.º Reserva de Gerona. Martín Estartús Pagés, id. id. id.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública hanse recibido los títulos de maestra interina de Espolla a favor de doña María Piezan Condal y los títulos de maestro en propiedad de don Ciriaco Concastell, don Cándido Doménech y don Joaquín Casellas, para las escuelas públicas de Vilopriu, Juanetas y Vilamalla, respectivamente.

De Castillo de Aro dicen que al terminarse una reunión en la casa Ayuntamiento para tratar de la designación del cargo de alcalde para el próximo ejercicio, un grupo ante el cual había dos ó tres de los concejales suspensos y procesados últimamente, topóse manos a boca con otro grupo presidido por el juez municipal. Las palabras estallaron airadas al aire y pasando de los insultos a los hechos sonaron algunos tiros.

Esto es efecto de la semilla caciquil en mal hora sembrada por Roure, Marqués de Camps y comparsas.

La campaña del Principal, durante la temporada que termina, ha sido más fructífera para los artistas que para la empresa. Los primeros, siquiera han cosechado aplausos: la segunda, ha pasado por la crítica mordaz de algunos despechados, y además no le han resultado las cuentas.

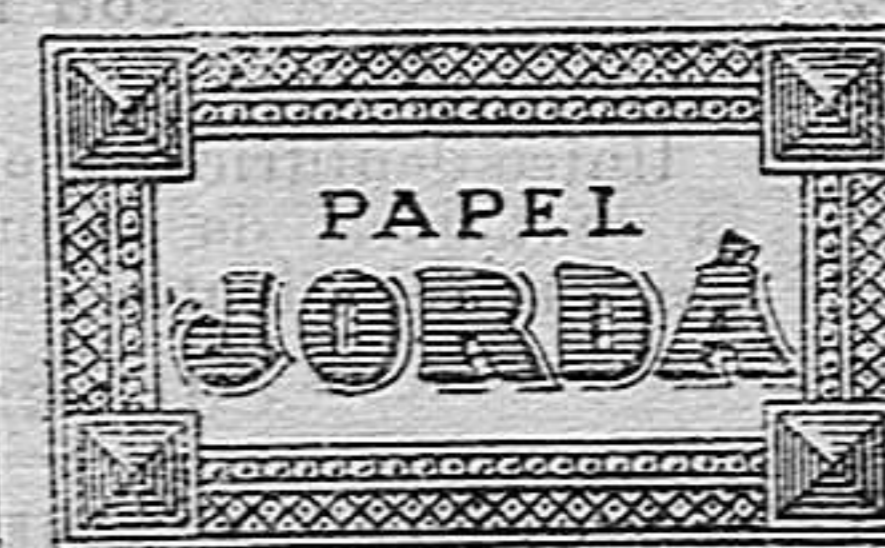
Hay que convenir que, en Gerona, no se rinde culto a Talía y es lástima, pues en estos días se han representado obras de valía y el público no ha correspondido a los esfuerzos de empresa y artistas.

Otro día será.

El establecimiento funerario «La Neotafía», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos a precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.



Fumadores

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ

¡FUMADORES!

PEDID el más higiénico

de los papeles

Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**

Imp. Rahola Independencia, 13.—Gerona.

4
Mercería, confecciones y juguetes

DE
PABLO JULIA

PROGRESO, 23

Especialidad en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

Gran surtido en tiras bordadas

Corsets á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

Establecimiento de música
SOBREQUÉS & REITG

Pianos Ortiz & Cussó

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA

Alquiler de pianos Manubrio
GRAMOPHONES Á PLAZOS, DESDE 10 PTAS. AL MES

INSTRUMENTOS MÚSICA

CIUDADANOS, 11.

SOMBRERERÍA

Y
fábrica de gorras

DE

Raimunda Creuhet

Rambla de la Libertad, núm. 29 ♦ Teléfono 220

Grandes existencias

en sombreros y gorras de todas clases y de última novedad trajes para caballero y para niños, abrigos últimos modelos para señoras, caballeros y niños, camisas, corbatas, cuellos, puños, gran surtido en sombreros y gorras de fantasía para niños, á precios inverosímiles.

Especialidad en trajes azules á la marinera para trabajadores mecánicos

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

Gran Posada Imperial

(a) CASA LA QUIMA

á cargo de

José Barris

En este antiguo y acreditado establecimiento el público encontrará un servicio esmerado, á precios sumamente económicos.

VINOS LEGÍTIMOS DE

COSECHA PARTICULAR

Carmen, 2.—GERONA.

Alonso Arquer Ibelli

PLATERIA, 13

Representaciones

DEPÓSITO Y VENTA
AL MAYOR DE VINOS
GENEROSOS Y FRU-
TAS SECAS DE TO-
DAS CLASES.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 23, BARCELONA

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

Parera, Pascual y C.^{ta}

Sociedad en Comandita
(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para el Hotel del Comercio

y Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confíen.

Sombrerería

Gran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Teresa Corominas de Fita

CIUDADANOS, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niñas

Cuellos y corbata

Ramo particular para sacerdotas